



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0209**

NEUQUEN, 22 MAR 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 6923-M/16 de la Secretaría de Movilidad Urbana, y la nota s/n° de fecha 10 de Noviembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Secretaría de Movilidad Urbana, envía para su pago la factura tipo B n° 0002-00000030 por \$ 34.485.- (Pesos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco) de la firma CELEBRAR S.R.L., por el servicio de ambientación y escenario en el Evento denominado "Moviéndonos hacia una Ciudad Inteligente";

Que por error involuntario, dicho gasto no fue previsto en el presupuesto para el mencionado evento;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del Coordinado General y Secretario de Movilidad Urbana;

Que por Pase n° 1448/16, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 7078;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y MOVILIDAD URBANA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

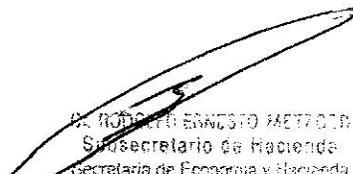
RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0002-00000030 por PESOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 34.485.-) a la firma **CELEBRAR S.R.L.**, por el servicio de ambientación y escenario en el Evento denominado "Moviéndonos hacia una Ciudad Inteligente"; con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA – GARCÍA


DR. NORBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

